

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

DEPOSITO LEGAL O. 1-1958

FRANQUEO
CONCERTADO

ADVERTENCIAS

Las Leyes, Ordenes y anuncios oficiales pasarán al Editor del BOLETIN por conducto del Sr. Gobernador de la provincia

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente

Precios de suscripción y tarifa de inserciones

Oviedo . . .	140 ptas.	al año; 80 semestre y 50 trimestre
Provincia . . .	160 "	" 90 " 60 "
Edictos y anuncios: línea o fracción . . .	23	Ptas.
Id. Juzgados Municipales o Comarcales . . .	1,50	"
Id. Id. de Paz . . .	1	"
Id. Particulares, Sociedades y financieros . . .	4	"

(Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.—Cuerpo 7)

EL PAGO ES ADELANTADO

Se publica todos los días excepto los festivos

Las oficinas públicas que tengan derecho a servicio gratuito y las que paguen una suscripción, podrán obtener otras a mitad de precio.

DIRECCION

PALACIO DE LA DIPUTACION

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS

DE AVILES

EDICTO

Don José María Malgor López, Juez Municipal número uno de Avilés, provincia de Oviedo.

Hago saber: Que en los autos de juicio civil de cognición a que se hará mérito recayó la resolución cuyo encabezamiento y parte dispositiva literalmente dicen así:

Sentencia

En Avilés, a veintiséis de octubre de mil novecientos sesenta y uno; vistos por el señor don José María Malgor López, Juez Municipal número uno, los presentes autos de juicio civil de cognición número 68 del corriente año, seguidos por demanda de don Amador Alvarez Fernández, mayor de edad, casado industrial y vecino de Villalegre, término de Corvera de Asturias, en esta comarca judicial, lugar de Las Quintanas de Chacón, representado y dirigido por el Letrado don José Alvarez Lloret, y contra don Miguel Domínguez Sáiz, mayor de edad, soltero, industrial y vecino de Cancienes, concejo de Corvera de Asturias, en esta expresada comarca y por su situación en rebeldía los estrados del Juzgado, sobre reclamación de cantidad; y

Fallo

Que declarando como declaro haber lugar a la demanda formulada por don Amador Alvarez Fernández contra don Miguel Domínguez Sáiz, debo de condenar y condeno a éste, a que haga efectiva a aquél la cantidad reclamada de cinco mil pesetas, intereses legales proporcionados al cuatro

por ciento, desde el treinta de septiembre próximo pasado, e imponiéndole todas las costas de este procedimiento; y se ratifica el embargo preventivamente trabado en bienes de tal demandado y a medio de diligencia de dicho día treinta de septiembre último. La estimación de la demanda es consecuencia de tener por confeso al demandado al pliego de posiciones que se le formuló de adverso, fecha al diecinueve del actual mes de octubre. Así por esta mi sentencia, definitivamente en primera instancia juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—J. M. Malgor.—Rubricada y sellada.

Y para que conste, surta efectos legales de notificación de la referida sentencia a don Miguel Domínguez Sáiz, a medio de inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, por conducto del Excelentísimo señor Gobernador Civil de Asturias, libro el presente que firmo en Avilés, a ocho de noviembre de mil novecientos sesenta y uno.—José María Malgor López.—El Secretario del Juzgado.

DE BELMONTE DE MIRANDA

Don Aurelio García González, Secretario de la Justicia Municipal en funciones de Secretario del Juzgado Comarcal de Belmonte de Miranda (Oviedo).

Doy fe: Que, en el juicio verbal de faltas, número 55-1961, seguido en este Juzgado, en virtud de denuncia formulada por José Ulises Miranda González, contra Ernesto Fernández Muiños, se dictó la sentencia cuya parte dispositiva dice así.

En Belmonte de Miranda, a tres de enero de mil novecientos sesenta y dos, el señor don Constantino Rodríguez Alvarez, Juez Comarcal sustituto de la misma, habiendo visto las presente dili-

gencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una, el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de la otra como denunciante, José Ulises Miranda González, de 24 años, soltero, obrero, natural de Cuevas, hijo de José y Palmira, hoy en ignorado paradero, y como denunciado Ernesto Fernández Muiños, de 40 años de edad, casado, obrero, hijo de Porfirio y Dolores, natural de Valongo, provincia de Pontevedra, últimamente trabajando en las obras del "Salto de Miranda", hoy en ignorado paradero.

Fallo

Que debo de absolver y absuelvo libremente del hecho origen de estas actuaciones al denunciado, Ernesto Fernández Muiños, así como al denunciante José Ulises Miranda González, declarando en oficio las costas. Así por esta mi sentencia, la pronuncio, mando y firmo.—Firmado ilegible.

Y para que conste y sirva de notificación al denunciante José Ulises Miranda González, ausente en ignorado paradero y su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido y firmo la presente en Belmonte de Miranda, a tres de enero de mil novecientos sesenta y dos.—El Juez.—El Secretario, Aurelio García González.

ADMINISTRACION PROVINCIAL

DIPUTACION

Edictos

En cumplimiento del artículo 288 de la Ley de Régimen Local, en el Negociado Administrativo de Vías y Obras provinciales se halla de manifiesto al público el proyecto de variante en el kilóme-

tro 1 del camino vecinal de La Felguera-Rivas a Pajomal (Langreo), por plazo de quince días y para presentación de reclamaciones en plazo de otros quince.

Oviedo, 4 de enero de 1962.—El Presidente, José López Muñiz.—El Secretario, Manuel Blanco.

—:—

Ejecutadas por don Pablo Hurtado-Acera Ubeda, las obras de reparación del C. V. de Muros a San Esteban, se hace público que durante quince días hábiles desde el siguiente hábil al de la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, pueden presentar reclamaciones en esta Diputación o en el Ayuntamiento de Muros Del Nalón quienes creyeren tener algún derecho exigible al contratista por razón del contrato garantizado, advirtiéndose que de no verificarlo en el plazo señalado se entenderá que no existe reclamación alguna.

Oviedo, 2 de enero de 1962.—El Presidente: José López Muñiz. El Secretario: Manuel Blanco.

—:—

ORGANO DE GESTION DE LOS SERVICIOS BENEFICO-SANITARIOS

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración del Organó de Gestión de los Servicios Benéfico-Sanitarios de la Excm. Diputación de Oviedo, en su sesión de 30 de diciembre de 1961, se convoca Concurso-Oposición para

UNA PLAZA DE "MEDICO DE LOS SERVICIOS" DEL DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA DEL HOSPITAL GENERAL DE ASTURIAS

que se cubrirá de acuerdo con las siguientes

BASES:

1.—El plazo de presentación de solicitudes terminará el día 10 de febrero de 1962, debiendo dirigirse las mismas al Presidente del Consejo de Administración.

2.—Los ejercicios del Concurso-Oposición serán los siguientes:

1º.—Presentación de los señores Opositores y exposición oral de su curriculum vitae y de cuantos trabajos científicos estudios y demás documentos tengan a bien aportar.

El Tribunal interrogará verbalmente a los señores Opositores sobre los extremos de este ejercicio.

2º.—Ejercicio escrito sobre seis temas insaculados del siguiente Programa:

TEMA 1.—Estudio biológico general del niño y de los caracteres peculiares anatomofisiológicos de los distintos sistemas orgánicos.

TEMA 2.—Crecimiento y desarrollo somático y factores que le condicionan, influyen y regulan. Biometría. Aceleración del crecimiento en las generaciones actuales.

TEMA 3.—Crecimiento y desarrollo psíquico, intelectual y del lenguaje. Psicometría. Sistemas de test más empleados y su valor medicopedagógico.

TEMA 4.—Constitución, anomalía y enfermedad constitucional. Factores genéticos y ambientales en la patología constitucional infantil responsables de la enfermedad hereditaria, diatesis y variabilidad.

TEMA 5.—Papel etiológico del medio prenatal y postnatal en la patología somatopsíquica del niño. Medio bioclimático y social. La educación: misión educativa del médico.

TEMA 6.—Movilidad infantil. Las reacciones morbosas infantiles según la edad y peculiaridades de la semiología, diagnóstico y pronóstico de la clínica infantil.

TEMA 7.—Particularidades de la terapéutica infantil en sus aspectos farmacológico, físico, dietético y climático.

TEMA 8.—Mortalidad infantil. Leyes biológicas generales que la determinan y causas patológicas y sociales.

TEMA 9.—La profilaxis en pediatría, en general y en sus aspectos parciales: dietética, infecciosa, psíquica y social. Puericultura. Estudio sumario de su organización.

TEMA 10.—El Hospital pediátrico. Hospitalismo: medidas para evitarle Conexiones del hospital con las organizaciones de Puericultura en sus aspectos asistencial,

docente y educativo.

TEMA 11.—Fisiología de la lactación. Caracteres fisicoquímicos y biológicos de la leche de mujer y de vaca.

TEMA 12.—Leches modificadas y humanizadas; fundamentos fisiológicos de su empleo. Leches terapéuticas más utilizadas en la dietética del lactante. Alimentación concentrada, leches vegetales y regímenes sin leche.

TEMA 13.—Fisiología de la digestión del lactante. Papel de la flora intestinal en el proceso digestivo. La absorción del alimento.

TEMA 14.—Lactancia materna. Indicaciones, contraindicaciones y técnica. Lactancia mercenaria. Destete.

TEMA 15.—Lactancia artificial: indicaciones, contraindicaciones y técnica. Lactancia mixta, alimentación complementaria y de transición.

TEMA 16.—Peculiaridades más destacables de los procesos metabólicos intermediarios, hidroelectrolíticos y energéticos en la fisiología del lactante. Requerimientos materiales plásticos y energéticos del lactante.

TEMA 17.—Trastornos nutritivos del lactante. Conceptos generales. Signos del estado eutrófico. La llamada fiebre alimenticia. Sistematización de los trastornos nutritivos.

TEMA 18.—Dispsepsia. Estudio patológico y clínico de las diversas formas. Diarreas virásicas del recién nacido. La patogenia de la dispsepsia parenteral. Alergia a la leche de vaca. Tratamiento de las dispsepsias.

TEMA 19.—Toxicosis. Etiopatología, clínica y tratamiento. Fluidoterapia endovenosa dirigida.

TEMA 20.—Distrofia y atrepsia. Etiopatología clínica y tratamiento.

TEMA 21.—Trastornos del metabolismo mineral y alteraciones primarias del metabolismo acompañadas de acidosis o alcalosis.

TEMA 22.—Patología del metabolismo de los hidratos de carbono y cuadros clínicos más caracterizados.

TEMA 23.—Patología del metabolismo de las grasas y lipoides con referencia especial a los vómitos acetónicos y a los trastornos congénitos de los mismos.

TEMA 24.—Patología del metabolismo de las proteínas. Formas clínicas de nutrición proteínica y alteraciones congénitas del metabolismo proteínico.

TEMA 25.—La avitaminosis del grupo B de interés pediátrico y

procesos patológicos dependientes de la avitaminosis C.

TEMA 26.—Avitaminosis del grupo liposoluble. Estudio especial del raquitismo.

TEMA 27.—Espasmodia. Etiopatología clínica y tratamiento.

TEMA 28.—Caracteres anatomofisiológicos y fisiopatología general del recién nacido. Asistencia especial y alimentación del neonato.

TEMA 29.—Prematuridad y debilidad congénita. Estudio biológico general, patología y clínica. Profilaxis y asistencia especial. Postmaduración.

TEMA 30.—Patología y clínica de las enfermedades debidas al trauma obstétrico. Anoxia.

TEMA 31.—Infecciones y malformaciones umbilicales. Estudio sumario de otras infecciones de origen neonatal o postnatal.

TEMA 32.—Patología y clínica de las enfermedades neonatales de origen intrauterino por exageración patológica de procesos de transición síndrome hemorrágico y síndrome hemolítico. Consideraciones generales acerca de las embriopatías.

TEMA 33.—Teratología clínica en general y estudio sumario de las malformaciones congénitas de mayor importancia y frecuencia del neonato.

TEMA 34.—Breve estudio clínico de los tipos de displasia, degeneraciones múltiples y distrofias óseas constitucionales.

TEMA 35.—La hematopoyesis. Particularidades morfológicas, fisiopatológicas y de la hemoglobina en la sangre del recién nacido y del lactante. La autoinmunización como principio patogénico y problemas actuales de inmunohematología.

TEMA 36.—Estudio general de las anemias y su sistematización con referencia especial a las anemias del lactante.

TEMA 37.—Otras formas de anemias frecuentes en la edad infantil y tratamiento general de las anemias.

TEMA 38.—Leucosis y procesos reticuloendoteliales. Formas clínicas y tratamientos de estos procesos.

TEMA 39.—El proceso fisiológico de la coagulación y los síndromes y enfermedades hemorrágicas. Estudio, clínica y tratamiento.

TEMA 40.—Estudio general de la infección en el niño en el aspecto inmunobiológico y clínico. Alergia infecciosa.

TEMA 41.—Difteria. Etiopatolo-

gía, clínica, tratamiento y profilaxis. Difteria maligna.

TEMA 42.—Escarlatina. Etiopatología, clínica, tratamiento y profilaxis.

TEMA 43.—Tosferina, Etiopatología, clínica, tratamiento y profilaxis.

TEMA 44.—Particularidades clínicas de las infecciones tíficas, paratíficas y sentéricas en los niños.

TEMA 45.—Sepsis. Erisipela. Tétanos.

TEMA 46.—Sarampión. Etiopatología, clínica, tratamiento y profilaxis.

TEMA 47.—Estudio clínico de la rubeola, exantema súbito y eritema infeccioso.

TEMA 48.—Viruela, varicela, vacunación y fiebre herpética. Estudio clínico y tratamiento de estas infecciones.

TEMA 49.—Gripe y otros procesos producidos por virus que afectan al aparato respiratorio.

TEMA 50.—Poliomielitis. Etiopatología, epidemiología y clínica. Tratamiento y profilaxis.

TEMA 51.—Infecciones debidas a virus del grupo Coxsackie.

TEMA 52.—Rabia. Parotiditis epidémica y mononucleosis infecciosa.

TEMA 53.—Tuberculosis. Ideas generales sobre etiología, epidemiología y morfología del foco primario. Nociones sobre patogenia o inmunobiología con referencia a las relaciones entre ésta y la morfología y patocronia de la tuberculosis.

TEMA 54.—Clínica del complejo primario intrapulmonar. Su evolución y complicaciones. Complejos primarios extrapulmonares.

TEMA 55.—Clínica de las formas postprimarias: epituberculosis, infiltrados, diseminaciones semáticas y broncogénas pleuritis, meningitis, etc.

TEMA 56.—Tuberculosis congénita. Diagnóstico general, profilaxis y tratamiento de la tuberculosis infantil.

TEMA 57.—Infección reumática aguda. Endocarditis lenta. Significación de los procesos inmunológicos en su etiopatología y en otras artritis reumáticas crónicas y cuadros patológicos afines.

TEMA 58.—Sífilis connatal y adquirida.

TEMA 59.—Paludismo, leishmaniasis y toxoplasmosis.

TEMA 60.—Afecciones inflamatorias y ulcerosas de la boca, amígdalas y esófago. Enfermedades y anomalías de la dentición.

TEMA 61.—Vómitos del lactante. Estenosis pilórica. Vómitos de

los párvulos y escolares y anorexia crónica.

TEMA 62. — Diarrea aguda de la segunda y tercera infancia. Síndrome celíaco y mucoviscidosis.

TEMA 63. — Enfermedades intestinales de naturaleza mecánica. Causas, síndrome y diagnóstico diferencial de las oclusiones y estenosis congénita y de otros procesos de naturaleza mecánica.

TEMA 64. — Afecciones intestinales inflamatorias y ulcerosas agudas. Tuberculosis intestinal.

TEMA 65. — Apendicitis. Diagnóstico diferencial de los dolores abdominales.

TEMA 66. — Vermes intestinales. Enfermedades ano-rectales de interés pediátrico.

TEMA 67. — Ictericias y cirrosis en patología infantil. Hepatitis víricas en el lactante.

TEMA 68. — Peritonitis agudas y crónicas. Estudio clínico y diagnóstico diferencial con otras afecciones peritoneales.

TEMA 69. — Fisiopatología general del aparato respiratorio del niño. Afecciones inflamatorias de las vías respiratorias altas y lugar especial de la otitis media en la patogenia de los trastornos nutritivos del lactante.

TEMA 70. — Procesos inflamatorios agudos laringotraqueobronquiales con síndrome de grave insuficiencia respiratoria.

TEMA 71. — Procesos bronquiales crónicos; formas clínicas y complicaciones. Asma infantil.

TEMA 72. — Estudio de las inflamaciones pulmonares de la infancia en general y de las formas bronconeumónicas especiales condicionadas por la edad o por su etiología bacteriana.

TEMA 73. — Formas neumónicas alveolares e intersticiales características del niño en sus distintas edades.

TEMA 74. — Inflamaciones agudas y crónicas de la pleura.

TEMA 75. — Procesos broncopulmonares congénitos de interés pediátrico.

TEMA 76. — Fisiopatología general del aparato circulatorio del niño, alteraciones funcionales y aspectos peculiares de la semiología cardiocirculatoria infantil.

TEMA 77. — Cardiopatías congénitas cianógenas con malformación; estudio patológico y clínico de las más caracterizadas.

TEMA 78. — Cardiopatías congénitas malformativas no cianógenas y cardiopatías congénitas sin malformación; estudio patológico y clínico de las más caracterizadas.

TEMA 79. — Estudio patológico y clínico de las mio, endo y pericarditis adquiridas, más frecuentes en el niño. Síndrome y tratamiento de la insuficiencia cardíaca congestiva del lactante. Tratamiento general de las cardiopatías.

TEMA 80. — Patología vascular en el niño. Procesos morbosos más frecuentes y desfallecimiento circulatorio agudo vascular.

TEMA 81. — Fisiopatología general del aparato urinario del niño. Importancia de los procesos inmunológicos en la patología renal. Nociones generales sobre las nefropatías. Nefropatías glomerulares.

TEMA 82. — Nefropatías tubulares adquiridas y congénitas. Principios generales del tratamiento de los nefropatías.

TEMA 83. — Afecciones inflamatorias y no inflamatorias de las vías urinarias del niño.

TEMA 84. — Consideraciones fisiopatológicas sobre el sistema nervioso del niño. Estudio general de la parálisis cerebral y especial de sus formas más caracterizadas y frecuentes.

TEMA 85. — Estudio global de los procesos heredofamiliares del sistema nervioso del niño en sus tipos atrófico, blastomatoso y dismetabólico.

TEMA 86. — Hidrocefalia. Tumores cerebrales, formas anatómicas y diagnóstico diferencial con otros procesos endocraneales expansivos.

TEMA 87. — El síndrome convulsivo cerebral en la infancia. Síndrome de gran ataque convulsivo y de los pequeños ataques y cuadros morbosos ocasionales y crónicos epilépticos. Diagnóstico diferencial con convulsiones sin lesión cerebral. Líneas generales de la terapéutica anticonvulsivante.

TEMA 88. — Meningoencefalitis; estudio general etiológico, morfológico y sindrómico. Estudio sinóptico de las formas anatómicas más comunes y de las pseudoencefalitis traumática, tóxicas y alérgicas.

TEMA 89. — Corea. Corea menor. Afecciones del sistema nervioso periférico y neurovegetativo más caracterizada en la infancia.

TEMA 90. — Estudio general de las meningitis bacterianas agudas con referencia especial a la meningocócica y diagnóstico diferencial con otras meningitis agudas, trombosis de los senos y meningopatías no inflamatorias.

TEMA 91. — Estudio especial de la meningitis tuberculosa con

sus características morfológicas, sindrómicas y evolutivas. Tratamiento. Meningitis abacterianas.

TEMA 92. — Consideraciones generales acerca de las psiconeurosis y rasgos neuróticos infantiles y estudio clínico sumario de las neuropatías, psicopatías y psicosis endógenas infantiles.

TEMA 93. — Formas clínicas de oligofrenias e idiocias infantiles.

TEMA 94. — Fisiopatología y clínica de los síndromes hipofisarios y diencefalohipofisarios más caracterizados en la infancia.

TEMA 95. — Fisiopatología y clínica de los síndromas tiroideos y paratiroides más caracterizados en la infancia.

TEMA 96. — Fisiopatología y clínica de los síndromes suprarrenales y gonadales infantiles. Síndromas clínicos.

TEMA 97. — Estudio de conjunto de las alteraciones primarias más importantes del crecimiento somático y psíquico y bosquejo de la patología de la pubertad y adolescencia en su doble aspecto somático y psíquico.

TEMA 98. — Particularidades fisiopatológicas de la piel del niño. Estudio global de los tipos morfológicos y clínicos de las dermatosis constitucionales y alérgicas infantiles con especial referencia a las del lactante.

TEMA 99. — Estudio sumario de las afecciones inflamatorias micóticas y parasitarias de la piel y cuero cabelludo en el niño.

TEMA 100. — Las neoplasias malignas en el niño. Estudio general de las localizaciones viscerales y óseas en los aspectos morfológico, sindrómico y de tratamiento.

TEMA 101. — Estudio general de los procesos inflamatorios osteoarticulares agudos en la infancia; tipos clínicos y localizaciones más frecuentes.

TEMA 102. — Estudio general de la osteoartritis tuberculosa y referencia especial a las localizaciones más importantes y frecuentes en la infancia. Osteocondrosis y otras artropatías crónicas y musculares que pueden afectar al niño.

TEMA 103. — Consideraciones generales sobre traumatología infantil. Generalidades acerca de las fracturas en la infancia y localizaciones más frecuentes. Quemaduras; conducta terapéutica de urgencia.

TEMA 104. — La intervención quirúrgica en el niño. Consideraciones que exigen las distintas edades del niño en cuanto a las indicaciones operabilidad, anes-

tesia, hemostasia, preoperatorio y postoperatorio para hacer frente al stress operatorio y evitar el shock operatorio y postoperatorio.

Los opositores dispondrán de dos horas para el desarrollo de cada tema.

3.º Ejercicio práctico que configurará el Tribunal oportunamente.

4.º Entrevista con el Tribunal.

3. — Los señores opositores se presentarán, para iniciar los ejercicios, el día 15 de febrero, a las diez de la mañana, en el Hospital General de Asturias.

4. — La plaza está remunerada con 6.000 pesetas mensuales para una dedicación de seis horas diarias, con posibilidad por simple petición del interesado, de extender la dedicación a ocho horas, percibiendo, en este caso, 10.000 pesetas mensuales.

5. — El desempeño de esta plaza es incompatible con el ejercicio profesional por cuenta de cualquier otra Entidad pública o privada. No obstante, es compatible con el ejercicio privado de la profesión a cuyos efectos el Hospital proporcionará un consultorio adecuado. En este último caso los honorarios profesionales por ejercicio privado se devengarán según la tarificación y normas que establezca el Consejo de Administración.

6. — El opositor que obtuviese la plaza quedará vinculado al Organismo de Gestión mediante la celebración de un contrato por cinco años de duración, prorrogables por otros cinco.

7. Tendrá, asimismo, el derecho de vivir en el Hospital y la obligación de atender todas las urgencias pediátricas de índole médica que surjan durante su permanencia en los Servicios y durante la noche.

El Tribunal de este Concurso-Oposición estará constituido por:

D. José García Bernardo y de la Sala, Presidente del Consejo de Administración.

D. Ramón Muñoz y Bernaldo de Quirós, Miembro del Consejo de Administración.

D. Carlos Soler-Durall, Gerente en funciones.

D. Emilio Rodríguez Vigil, Jefe de Sección del Departamento de Pediatría.

Doña María Antonia García Álvarez, Jefe de Sección del Departamento de Dietética.

Un Catedrático de la Facultad de Medicina de Valladolid.

Actuando de Secretario el del

Consejo de Administración, que lo es de la Corporación.

Oviedo, 2 de enero de 1962.—El Presidente del Consejo, José García Bernardo y de la Sala.—El Secretario, Manuel Blanco y Pérez del Camino.

JUNTA MUNICIPAL DEL CENSO ELECTORAL DE GIJÓN

Don José Arias de Velasco y Sarandeses, Secretario de la Junta Municipal del Censo Electoral de Gijón.

Certifico: Que según consta en el Libro de Actas de la mencionada Junta, en la correspondiente a la sesión celebrada en el día de ayer para proceder a la renovación bienal de la Junta M. del Censo, de conformidad con lo que determina el artículo 13 de la vigente Ley Electoral, la misma queda constituida, para el bienio 1962-63, de la siguiente forma, según consta en el acta de referencia:

Presidente.—Don Isidoro Cortina Carriles, Juez Municipal del número 2.

Secretario.—Don José Antonio Arias de Velasco y Sarandeses, que lo es del Juzgado Municipal número 2.

Vocales.—Don Víctor Labrada López y don Rafael del Canto Fernández, como propietario y suplente, respectivamente, en su condición de Concejales de mayor edad.

Don Joaquín Rico Nuñez y don Juan Hernández García, también como propietario y suplente, en su condición de militares retirados.

Don Rogelio Martínez Fernández y don José Carlos Cienfuegos Jovellanos, como Vocales propietario y suplente, en su calidad de mayores contribuyentes por Urbana.

Don Manuel Vega Arango Plá y don Avelino Canallada Barreda, con la misma condición por Rústica.

Don Daniel Palacio Fernández y don Pedro Garnung Portilla, como vocales propietarios en representación de los Sindicatos y como suplentes de los mismos don Teodoro Lucas Fernández Peña y don Pedro Lantero, respectivamente.

Vicepresidente 1.º — Don Víctor Labrada López. Concejales.

Vicepresidente 2.º—Don Pedro Garnung Portilla.

Para que conste y a efectos de remisión al Excelentísimo señor Presidente de la Junta Provincial

del Censo Electoral, expido la presente que visa el señor Presidente en Gijón, a 3 de enero de 1962.— José Arias de Velasco y Sarandeses.

JUNTA MUNICIPAL DEL CENSO ELECTORAL DE SIERO

Camilo Cortizo Nogueira, Secretario del Juzgado Municipal y por tanto de la Junta Municipal del Censo Electoral de Siero provincia de Oviedo.

Certifico: Que en el día de hoy se constituyó la Junta Municipal del Censo para el bienio de 1962-1963, levantándose de ello la siguiente acta:

Constitución de la Junta Municipal del Censo Electoral. En Pola de Siero a dos de enero de mil novecientos sesenta y dos. Siendo la hora señalada y bajo la Presidencia de don Perfecto Fernández Cocañín, Vicepresidente Primero de la Junta anterior, se han reunido los señores don Eduardo Granda Cuesta, domiciliado en Bobes y Concejales de mayor número de votos de este Ayuntamiento; don Constantino Álvarez Quirós, domiciliado en esta villa y también Concejales de este Ayuntamiento; don Cesáreo García Trabanco, Presidente del gremio de Industria y también domiciliado en esta villa; don Baldomero González González, del mismo domicilio, como Presidente del Gremio de Comercio; don José Sánchez Nachón, como Presidente del Gremio mixto de Industria y Comercio domiciliado también en esta villa; don José González Llenín, del mismo vecindario y Jefe de la Hermandad de Labradores y don Ricardo Peña del Cueto, del mismo vecindario y como ex-Juez Municipal.

Seguidamente y por el señor Presidente se manifestó que el motivo de esta reunión era el de la renovación bienal y constitución de la Junta Municipal del Censo Electoral para el bienio de 1962-1963, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Electoral de 8 de agosto de 1907 y demás disposiciones complementarias.

En su virtud se acuerda por unanimidad, que la junta queda formada de la forma y con los señores siguientes:

Presidente

Don José Manuel de la Vega Torregrosa, como Juez Municipal de este término.

Vocales propietarios

Don Eduardo Granda Cuesta.
Don Cesáreo García Trabanco.

Don José Sánchez Nachón.

Don Ricardo Peña del Cueto.

Vocales suplentes

Don Constantino Álvarez Quirós.

Don Baldomero González González.

Don José González Llenín.

No se designa suplente de don Ricardo Peña, por no aparecer designada persona para este cargo.

Será Vicepresidente Primero, por Ministerio de la Ley don Eduardo Granda Cuesta y Vicepresidente Segundo, don José Sánchez Nachón, por elección de los reunidos.

Los señores comparecientes se posesionaron en este acto de sus cargos.

Con lo cual se da por terminada la presente reunión y de la cual se levanta esta acta de la que se expedirán testimonios para remitir, uno al Ilustrísimo señor Presidente de la Junta Provincial y el otro al Excelentísimo señor Gobernador Civil de la provincia a efectos de publicación. Leída la firman los comparecientes y doy fe.—Siguen las firmas.

Y en cumplimiento de lo mandado expido el presente testimonio en Pola de Siero y el mismo día de su fecha.

Pola de Siero, 2 de enero de 1962.—El Secretario, Camilo Cortizo Nogueira.—Visto bueno: El Vicepresidente.

JUNTA MUNICIPAL DEL CENSO ELECTORAL DE TEVERGA

Don Faustino Celada Pollán, Secretario de la Junta Municipal del Censo Electoral de Teverga (Oviedo).

Certifico: Que en sesión celebrada el día treinta y uno de diciembre último, quedó constituida la Junta Municipal del Censo Electoral de este término municipal y que ha de actuar durante el bienio de 1962 y 1963, con los señores siguientes:

Presidente, don Enrique Valdés Villabella, Juez Comarcal de esta villa.

Vicepresidente, don Agustín Arias Suárez.

Vocales propietarios: Don Ricardo Díaz García.

Don Amador Higarza García.
Don Mario Quirós Menéndez Conde.

Don José López Menéndez y
Don Plácido Díaz García.

Vocales Suplentes:

Don Amador Reboredo Flórez.
Don Gervasio Suárez Díaz.

Don Celestino Miranda Suárez.

Don Felipe García Cienfuegos.

Don Ricardo López Patallo y

Don Majín Alija García.

Secretario: Don Faustino Celada Pollán.

Y para que conste y remitir al Excelentísimo señor Gobernador Civil de la provincia para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la misma, expido el presente con el visto bueno del señor Presidente en Teverga, a dos de enero de mil novecientos sesenta y dos.—

Visto Bueno: El Presidente.—
El Secretario, Faustino Celada Pollán.

ADMINISTRACION MUNICIPAL

AYUNTAMIENTOS

DE CABRALES

Edicto

Confeccionados los documentos obratorios de las Contribuciones Rústica y Urbana, así como los de Arbitrio Municipal sobre dichas riquezas, para el próximo ejercicio de 1962, quedan expuestos al público, por término de diez días y a efectos de reclamaciones, para que en dicho plazo puedan presentarse las que se consideren pertinentes.

Cabrales, 29 de diciembre de 1961.—El Alcalde..

DE OVIEDO

ANUNCIO

Aprobados por este Ayuntamiento en sesión del día veintiuno de diciembre último, los Padrones para el cobro de las tasas municipales por los conceptos de Toldos y Marquesinas y Badenes, correspondientes al pasado ejercicio de mil novecientos sesenta y uno, se ponen de manifiesto al público durante quince días hábiles, en la Secretaría municipal (Negociado de Padrones), pudiendo formularse reclamaciones contra los mismos dentro del mencionado plazo.

Oviedo, 4 de enero de 1962.—
El Alcalde Presidente, Valentín Masip Acevedo.